

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, AUSENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. MA. VANNESA LÓPEZ ALCALÁ, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA, AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. RICARDO RAMÍREZ DÍAZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO

GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA, ASIMISMO INFORMO QUE EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, TIENE AUSENCIA JUSTIFICADA, YA QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTÁ EN LOS TALLERES DE MOORE, VIENDO LO DE LAS BOLETAS DEL MUNICIPIO DE GRAL. FRANCISCO R. MURGUÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL **SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, PROMOVIDO POR JUAN VILLANUEVA DE LUNA, MARCADO CON EL EXPEDIENTE SUB-JDC-155/2004. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE ACEPTAN INSCRIPCIONES DE ORADORES PARA LA PRIMERA RONDA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO. BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PARA HACER NUEVAMENTE UN RECLAMO, PORQUE EL PROYECTO SE NOS ESTÁ ENTREGANDO EN ESTE MOMENTO, NO FUE ADJUNTADO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN Y POR LA URGENCIA YO SOLICITO QUE SE DESAHOGUE EN ESTE MOMENTO LA SESIÓN, PERO NO SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES, INCLUSIVE PEDIRÍA QUE ME REDUZCAN EL PLAZO A 24 HORAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO PARA INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENEN EN SUS MANOS, FUE PRODUCTO DE LOS

COMENTARIOS QUE SE LE HIZO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE HUBIERA UN DOCUMENTO, PORQUE EL DÍA DE AYER SE ORDENÓ POR PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE SE INTEGRARA LA SENTENCIA RELATIVA AL JUICIO QUE SE TIENE EN SU DOCUMENTO, CREO QUE LOS COMENTARIOS QUE SE HICIERON A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, FUE PARA DARLE MAYOR CLARIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS COMENTARIOS QUE PUDIERAN SURGIR AQUÍ PARA QUE SE EMITIERA ALGÚN DOCUMENTO QUE DIERA CUENTA DEL ACUERDO QUE SE VAYA A TOMAR, CUALQUIERA QUE ESTE SEA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS Y DESDE LUEGO TAMBIÉN EL HECHO DE QUE SE IBA A SOLICITAR PARA QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ELABORARAN DE NUEVA CUENTA LAS BOLETAS, DEBIDO A LA CONFUSIÓN QUE HUBO EN TORNO A LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, YO EN TODO CASO SOLICITO A LOS SEÑORES CONSEJEROS, QUE APRUEBEN, VALGA LA PALABRA, EN LO INMEDIATO ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y QUE LO NOTIFIQUEN EN TODO CASO AL REPRESENTANTE PROPIETARIO, PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO, AL DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO Y TAMBIÉN DESDE LUEGO YO ENTIENDO DEL ANÁLISIS QUE NOSOTROS HICIMOS CUANDO TUVIMOS EN NUESTRO PODER LA RESOLUCIÓN, SI ENTIENDO ESA CONFUSIÓN QUE HUBO EN EL SENTIDO DE QUE NO SE SI NO HUBO UN ESTUDIO DETENIDO VERDAD, EN TORNO A ESTO Y A NOSOTROS SI NOS INQUIETÓ, QUE INCLUSO DE TAL FORMA, QUE NOSOTROS NOS COMUNICAMOS CON USTEDES INMEDIATAMENTE Y QUE BUENO QUE HAYAN HECHO ESE TIPO DE PRECISIONES, EN RELACIÓN A LO QUE ESTAMOS MENCIONANDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI, OMITÍ AL COMENTARIO QUE HACIA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, EN EL SENTIDO DE QUE LA REDUCCIÓN, BUENO ESTE CONSEJO TENDRÁ LA ÚLTIMA PALABRA, PERO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA SENTENCIA, SEÑALA QUE EL PLAZO QUE SE DIO EN SU MOMENTO DE ACUERDO CON LA LEY, EN SU ARTÍCULO 116 O 117 NO RECUERDO CUAL ERÁ, PERO SÍ ESTABLECE 48 HORAS, EVIDENTEMENTE EN LA PROPIA RESOLUCIÓN SE SEÑALA QUE DESDE ESTE MOMENTO QUEDAN NOTIFICADOS, AUNQUE YA SE TIENE EL DOCUMENTO INMEDIATAMENTE LISTO PARA QUE SE HAGA LA NOTIFICACIÓN Y USTEDES TENGAN LAS 48 HORAS PARA QUE EN LA PRIMERA, EN LA SEGUNDA O EN LA ÚLTIMA HORA, PUEDAN DAR RESPUESTA A ESTA CUESTIÓN, POR OTRO LADO SÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN HACER ALGUNOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A ESTA CONFUSIÓN QUE HUBO EN LA CUAL LA SECRETARÍA EJECUTIVA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR HABERSE LLEVADO A EFECTO EL CUMPLIMIENTO DE ESA SENTENCIA, SIN TENER LA CERTEZA TOTAL DE ESA SENTENCIA, QUIERO TAMBIÉN COMENTARLES QUE ASÍ COMO ASUMO ESA RESPONSABILIDAD, ANTES DE QUE SE TOMARA LA

VOTACIÓN EL DÍA DE LA SESIÓN, NOS COMUNICAMOS CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL Y NOS CONFIRMÓ EN ESE SENTIDO LA SENTENCIA, PROBABLEMENTE NO TENÍA EXACTAMENTE EL CONOCIMIENTO EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL FEDERAL, QUE JUSTAMENTE SE HIZO UN RECESO PARA HACER ESA ACLARACIÓN, NOS LO CONFIRMÓ, MÁS AÚN, NOSOTROS ESTÁBAMOS SEGUROS DE QUE ASÍ ERA Y MÁS TARDE QUE RECIBIMOS LA SENTENCIA COMPLETA, VIMOS QUE EN EFECTO NO ERA EN ESE SENTIDO, POR ESO CREO QUE YO, PRIMERO ACEPTAR Y RECONOCER ESE ERROR INVOLUNTARIO Y DESDE LUEGO TAMBIÉN, LA SOLICITUD A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, PUES QUE SE LLEVARA A CABO LA CORRECCIÓN DE MANERA INMEDIATA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CIERRA LA PRIMERA RONDA DE ORADORES CON LA INTERVENCIÓN DEL LIC. JUAN ANTONIO RÚIZ GARCÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RÚIZ GARCÍA, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, INDEPENDIEMENTE DE QUE MARQUE 48 HORAS EL TRIBUNAL, SI LA COALICIÓN LO ENTREGA EN UNAS CUANTAS HORAS, PARA NOSOTROS ES MEJOR, YO DEBO COMENTARLES LO SIGUIENTE, EN CONTACTO TELEFÓNICO CON EL CONSEJERO MONREAL Y CON EL INGENIERO ZIRES, QUE ESTÁN EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA EMPRESA MOORE, LA FECHA LÍMITE PARA PODER HACER EL CAMBIÓ EN LAS BOLETAS ES ESTE VIERNES, DESPUÉS DEL VIERNES YA LA EMPRESA NO SE COMPROMETE A TENERLAS LISTAS Y EN LA MEDIDA EN QUE NOSOTROS PODAMOS TENERLAS A TIEMPO, PORQUE BUENO, ELLOS YA TIENEN PROGRAMADA SU TAREA, ENTONCES BUENO, TENÍAN RESERVADAS HASTA ESTE VIERNES LAS IMPRESORAS, LAS MAQUINAS PARA LO QUE SURGÍA, ENTONCES EN LA MEDIDA EN QUE ACELEREN USTEDES LA DECISIÓN, QUE SESIONEMOS NOSOTROS, BUENO, TENEMOS HASTA EL VIERNES PARA PODER HACER ESTE TIPO DE MODIFICACIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA, CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO QUE NO SE ENTENDIÓ, MI RECLAMO ERA EN EL SENTIDO DE QUE HASTA HOY SE NOS ENTREGÓ LA INFORMACIÓN, CUANDO DEBIÓ HABER SIDO 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PERO MÁS SIN EMBARGO, COMO ES URGENCIA, PORQUE ESTÁ AFECTANDO A UN CANDIDATO, INDEPENDIEMENTE DEL PARTIDO, O LA COALICIÓN QUE SEA, DADO QUE SE LE SUSPENDIÓ INCLUSIVE SU CAMPAÑA, ESTO ES LO QUE ES GRAVE, ENTONCES POR ESO PIDO QUE SÍ SE LLEVE A CABO LA SESIÓN, SI NO PEDIRÍA QUE NI SIQUIERA SE LLEVE A CABO LA SESIÓN, TAMBIÉN PEDÍ QUE SE REDUJERA EL TIEMPO, DICE LA SENTENCIA QUE SON 48 HORAS, AHORA SÍ LA VAMOS A TOMAR EN CUENTA, CUANDO EN SU MOMENTO, AUNQUE HAYA SIDO UN ERROR INVOLUNTARIO, NO SE TOMÓ EN CUENTA A LA SENTENCIA O A LA RESOLUCIÓN, CUANDO EN SU MOMENTO SE TOMÓ UNA DECISIÓN

POR ESTE CONSEJO, ASUME SU RESPONSABILIDAD EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LO FELICITO POR ESO, PERO EL RESTO DEL CONSEJO TAMBIÉN DEBEN DE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD, PORQUE DEBIERON HABER DADO LECTURA A UNA RESOLUCIÓN ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN COMO LA QUE SE TOMÓ, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO QUISIERA SEÑALAR SOLAMENTE QUE NO ES DESCARGO DE NADIE, EL DECIR QUE NOSOTROS PRIVILEGIAMOS AQUÍ LA CELERIDAD, TAMBIÉN A PETICIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA EVIDENTE URGENCIA TAMBIÉN DE RESOLVER LO NECESARIO A PROPÓSITO DEL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. FRANCISCO R. MURGUÍA Y QUE SE HIZO ESTO TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO QUE SE RECIBIÓ, QUE SE PUDO BAJAR DE INTERNET EN ESE MOMENTO Y QUE NO TIENE LAMENTABLEMENTE LA PRECISIÓN QUE HUBIÉRAMOS REQUERIDO PARA ESTO, SI SE VE, SE VERÁ QUE EN ESE TEXTO RESUMIDO HABLA DE REVOCAR LA DECISIÓN, LO CUAL NOS CONDUJO QUIZÁ APRESURADAMENTE A ESA DECISIÓN, NO HAY ABSOLUTAMENTE NINGÚN INTERÉS DE NINGUNA NATURALEZA Y CREO, EN EL FONDO TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE NO SE, FUE UN ERROR EVIDENTEMENTE, ASUMO LA PARTE QUE ME CORRESPONDE, PERO NO SE LESIONÓ TAMPOCO INTERÉS LEGÍTIMO ALGUNO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA: AQUÍ TAMBIÉN DEBEMOS DE ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO CONSEJEROS, PERO SI YO CREO QUE NO PODEMOS DARNOS EL LUJO DE EQUIVOCARNOS EN ESTO TAN IMPORTANTE Y MUY GRAVE, AHÍ SERÍA PEDIRLE A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA QUE SE LE PREGUNTE EN ESTE MOMENTO A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SI NO HAY ALGUIEN QUE ESTÉ LLEVANDO LA SESIÓN DEL TRIBUNAL, PARA QUE EN ESE MOMENTO SI SE LLEVA LA SESIÓN, NOS TENGA UNA INFORMACIÓN MÁS PRECISA Y NO COMETAMOS ESTOS ERRORES, QUE AUNQUE ASUMO MI RESPONSABILIDAD COMO CONSEJERO, EL ÁREA TÉCNICA QUE ES EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, NOS DE UNA EXPLICACIÓN DE PORQUE NO SE TENÍA LA INFORMACIÓN COMPLETA, CUANDO SE PUEDE LLEVAR LAS SESIONES DEL TRIBUNAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIÉN EXPRESA: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SI, EL PROYECTO DE ACUERDO SE ELABORÓ EN RELACIÓN A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE SE TENÍAN EN ESE MOMENTO DE LA SENTENCIA, QUE ERA LO ÚNICO OFICIAL QUE TENÍA POR NOTIFICADO EL INSTITUTO ELECTORAL HASTA EL DÍA 14 DE JUNIO, EFECTIVAMENTE PERSONAL DEL INSTITUTO, ESTÁ ATENTO AL PROCEDIMIENTO QUE LLEVA A CABO EL TRIBUNAL FEDERAL AL MOMENTO DE RESOLVER, SIN EMBARGO EL DÍA QUE SE EMITIERON LAS RESOLUCIONES, AHORA SÍ TODA LA GENTE DEL JURÍDICO ESTABA OCUPADA, INCLUSO UNA SERVIDORA ESTUVO EN REUNIÓN POR MÁS DE 3 HORAS CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, ESE DÍA QUE SE RESOLVIÓ, ES POR ELLO QUE NO TUVIMOS CONOCIMIENTO

DE LOS CONSIDERANDOS CON EXACTITUD, PERO EL ACUERDO QUE SE EMITIÓ, FUE EN BASE AL PUNTO RESOLUTIVO QUE ERA LO ÚNICO QUE HABÍA NOTIFICADO LEGALMENTE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DEL CUAL A MÍ SE ME DIO LA INDICACIÓN DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE TRABAJARA EL PROYECTO, QUE PORQUE LOS SEÑORES CONSEJEROS YA HABÍAN QUEDADO DE ACUERDO EN SESIONAR EL DOMINGO PASADO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI SEÑOR, LICENCIADA POR FAVOR. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: SI FUE UNA LLAMADA TELEFÓNICA QUE ME HIZO EL SECRETARIO EJECUTIVO, ANDABA ÉL Y ALGUNA PARTE DE LOS CONSEJOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO DE LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS QUIERO PREGUNTARLE ¿CUANDO FUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, QUE ESTUVIMOS AQUÍ, QUE SE ESTUVO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: LA RESOLUCIÓN EL TRIBUNAL LA EMITIÓ EL DÍA 11 DE JUNIO Y NOSOTROS TUVIMOS CONOCIMIENTO YA EN SU TOTALIDAD DE ESA SENTENCIA HASTA EL DÍA 14, 20 MINUTOS DESPUÉS DE CONCLUIDA LA SESIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SI UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, ESTAMOS TOCANDO EL PUNTO DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y YA ESTAMOS DISCUTIENDO OTRAS COSAS, ENTONCES SI NO HAY OBJECCIÓN AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CREO QUE TENEMOS QUE DETERMINARLO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO SÍ HAY OBJECIONES EN CUANTO AL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITO EN ESTE MOMENTO QUE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO, HAGA CONSTAR QUE ES EN ESTE MOMENTO CUANDO SE ME HACE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE VA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, EL ARTÍCULO SEXTO, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES SEÑALA QUE LA DOCUMENTACIÓN TIENE QUE SER ENTREGADA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y AQUÍ NO SE CUMPLE CON ESE REQUISITO, ENTONCES EN EL ÁNIMO DE LA CONGRUENCIA JURÍDICA QUE HA CARACTERIZADO LAS SESIONES DEL CONSEJO Y QUE INCLUSO HA SIDO A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, QUE SE HA DIFERIDO LA DISCUSIÓN DE ALGUNOS PUNTOS, POR LA FALTA DE LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS

DOCUMENTOS QUE HABRÁN DE SER ANALIZADOS, SOLICITO EN ESTE MOMENTO SE DIFIERA LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO HASTA EN TANTO SE SEÑALE POR PARTE DEL CONSEJO, NUEVO DÍA Y HORA, A EFECTO DE QUE SE CUMPLA CON LAS 24 HORAS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO SEXTO, DEL NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ENTONCES SOLICITO SE HAGA CONSTAR POR PARTE DEL SECRETARIO, QUE ES EN ESTE MOMENTO, DESPUÉS DE LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE, CUANDO SE ME ENTREGA EL PROYECTO DE ACUERDO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: POR ALUSIÓN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, YO LO MANIFESTÉ, INCLUSIVE QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA MESA, QUE HICE EL SEÑALAMIENTO DE QUE NO SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE SESIONES, TAL Y COMO LO SEÑALA EN LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, EFECTIVAMENTE QUIEN NO DA CUMPLIMIENTO OTRA VEZ ES EL CONSEJO GENERAL, SON SUS CONSEJEROS, ES EL SECRETARIO EJECUTIVO, NO ES RESPONSABILIDAD DE LA ALIANZA, QUE ESTE DOCUMENTO DEBIÓ HABER CIRCULADO CON LA CONVOCATORIA, USTEDES HAN VENIDO COMETIENDO UN ERROR TRAS OTRO ERROR, Y ESO ES LO QUE SE LES PIDE, QUE ASUMAN SU RESPONSABILIDAD, QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE LOS DECIMOS, YO TAMBIÉN PIDO POR SER UN CASO DE URGENTE RESOLUCIÓN, SI SE PUEDE SE RESUELVA EN ESTE MOMENTO, SI NO, QUE SE NOS CONVOQUE EL DÍA DE MAÑANA, YO NO TENDRÍA INCONVENIENTE, PERO SÍ QUE HAYA CONGRUENCIA JURÍDICA, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: BUENO APROVECHARÉ EL USO DE LA VOZ PARA ABORDAR SOBRE ESTE PUNTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA POSIBILIDAD DE QUE LA PROPUESTA QUE EXISTE DE QUE ESTA SESIÓN SE DIFIERA Y/O EN POSTERIOR OCASIÓN ARGUMENTARÉ SOBRE EL PUNTO EN LO SUSTANCIAL, A MÍ ME PARECE QUE TENEMOS EN NUESTRO PODER EL DOCUMENTO QUE PUEDE FUNDAMENTAR LA DISCUSIÓN, QUE ES LA SENTENCIA Y EN ESE SENTIDO YO ME PERMITO PROPONERLES A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE LLEVEMOS A CABO LA SESIÓN, AÚN CUANDO SE PUDIERA DEJAR SIN EFECTO ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS ACABAN TAMBIÉN A NOSOTROS DE ENTREGAR EL DÍA DE HOY Y QUE APENAS ESTAMOS TAMBIÉN CONOCIENDO, POR RAZÓN DE LA PREMURA, POR RAZÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA ESTE PUNTO, SÍ CREO QUE DEBEMOS DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EL DÍA DE HOY Y OBIAMENTE, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE A ESTAS SESIONES HAY QUE DOTARLAS DE TODA LA FORMALIDAD, DE TODA LA LEGALIDAD Y ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LA DOCUMENTACIÓN, CREO QUE NO PODEMOS VENIR A LA DISCUSIÓN, SI NO TENEMOS LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO Y POR ESA RAZÓN DADO QUE YA CONOCEMOS LA RESOLUCIÓN, ESTA SI SE NOTIFICA O SE CORRE TRASLADO JUNTO CON EL CITATORIO EN

TÉRMINO LEGAL, DISCUTAMOS LA RESOLUCIÓN Y EN ESE TENOR SAQUEMOS EL ACUERDO, EL ACUERDO QUE AMERITE, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN REALIDAD YO LES HE PEDIDO QUE NO NOS PASEN DOCUMENTOS CUANDO YA ESTAMOS EN SESIÓN Y DE AHÍ QUE VOY A SOLICITAR QUE ESTA SESIÓN SE LLEVE ACABO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS ENTREGÓ CON EL CITATORIO, ESTO ES, JUNTO CON LA CONVOCATORIA SE NOS ENTREGA EL ORDEN DEL DÍA Y COPIA DE LA SENTENCIA QUE EN EL CASO NOS INTERESA, DEJEMOS FUERA ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE EN REALIDAD SE NOS PRESENTA DE MANERA EXTEMPORÁNEA, DEJÉMOSLO FUERA, Y ADEMÁS TAL Y COMO LO SEÑALA Y LO HEMOS COMENTADO EN DIVERSAS OCASIONES, LOS CRITERIOS EMANADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LOS ACUERDOS SE PUEDEN INTEGRAR CON BASE EN LAS DISCUSIONES O LAS PARTICIPACIONES QUE SE HAGAN EN CADA UNA DE LAS SESIONES, DE TAL MANERA QUE LA PROPUESTA ES, VAYAMOS CON LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, DÉMOSLE TRÁMITE A ESTÁ SESIÓN. ----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO DESDE LUEGO MANIFIESTO MI ABSOLUTA INCONFORMIDAD CON EL PLANTEAMIENTO QUE HACE SEÑORA CONSEJERA Y EL SEÑOR CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, EN ESTE MOMENTO SE ME ACABA DE ENTREGAR, CREO QUE A TODOS LOS REPRESENTANTES SE NOS ACABA DE ENTREGAR UN DOCUMENTO QUE DICE, PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE, ETCÉTERA, ETCÉTERA, CREO QUE NO PODEMOS ASÍ CON ESA SENCILLEZ, DEJAR DE LADO EL MISMO, ES UN PROYECTO DE ACUERDO, POR LO TANTO ES UN DOCUMENTO QUE SE ENTREGA PARA SER ANALIZADO EN ESTA SESIÓN Y YO NO VEO LA RAZÓN POR LA CUAL SE DIGA, BUENO LO DEJAMOS FUERA Y NADA MÁS NOS VAMOS CON LO QUE SE HABÍA ENTREGADO PREVIAMENTE, CREO QUE NO PUEDE SER ASÍ DE SIMPLE, ENTONCES REITERO LA PETICIÓN EN EL SENTIDO, DE QUE SE APLACE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO QUE NOS OCUPA, HASTA EN TANTO SEÑALEN NUEVO DÍA Y HORA EL CONSEJO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, POR OTRA PARTE QUIERO TAMBIÉN EXPRESAR MI INCONFORMIDAD Y DESDE LUEGO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, PARA QUE SOLICITEN A LA CONSEJERA ROSA ELISA SE ABSTENGA DE FORMAR PARTE, DE TOMAR PARTE DE LA VOTACIÓN, TODA VEZ QUE ES DE TODOS CONOCIDO, LA VINCULACIÓN QUE ELLA TIENE DERIVADA DE UNA RELACIÓN, UN ACTO CIVIL. -----

INTERVIENE LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, AL PUNTO DE LA

DISCUSIÓN POR FAVOR. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: ESTOY HABLANDO, SI ME PERMITE SEÑORA CONSEJERA. -----

INTERVIENE LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: NO LE PERMITO, AL PUNTO DE LA DISCUSIÓN, QUE SE ACATE EL REGLAMENTO DE SESIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: YO TENGO, ESTOY EN USO DE LA VOZ Y SE HA ESTADO PREGONANDO EN MUCHAS OCASIONES, EL ESPÍRITU DE LEGALIDAD Y BUENO, YO NO CREO QUE EN ESTE CASO LA SEÑORA CONSEJERA TENGA EL CARÁCTER, NI LA ACTITUD MORAL, PARA TOMAR PARTE DE ALGUNA VOTACIÓN, ENTONCES SOLICITO QUE SE ABSTENGA DE FORMAR PARTE DE LA VOTACIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: A MÍ ME PARECE QUE SE ESTÁ CUBRIENDO EXACTAMENTE LO QUE MANDATA EL REGLAMENTO DE SESIONES, DE TAL SUERTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO, FUE EN APOYO, COMO LO DICE, INCLUSO YO IBA A HACER CITA DE ESA TESIS RELEVANTE DE LA SALA SUPERIOR, EN EL SENTIDO DE QUE BUENO, LAS DELIBERACIONES DE ESTE CONSEJO PUEDEN INTEGRAR EL ACUERDO, ESE DOCUMENTO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO AHORA ES EN APOYO, SI LO QUIEREN DESECHAR, SE PUEDE DESECHAR, PERO SÍ ES POSIBLE ENTREGAR EN ESTE MOMENTO UN DOCUMENTO QUE PUEDA SERVIR DE APOYO DE CUALQUIERA DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR UN LADO, POR EL OTRO, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SESIONES, CON 24 HORAS CUANDO MENOS DE ANTICIPACIÓN, SE ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN ATINENTE PARA QUE ESTE CONSEJO RESUELVA LO QUE CREA CONVENIENTE, CREO YO QUE SE ESTARÍA CONFUNDIENDO EL HECHO DE QUE POR ENTREGAR UN DOCUMENTO EN ESTE MOMENTO, NO SE ESTARÍA CUMPLIENDO LO QUE LA NORMA ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE SESIONES ESPECÍFICAMENTE, DE TAL SUERTE QUE YO INSISTIRÍA, SI EL CONSEJO NO TOMA EN CUENTA ESTE DOCUMENTO, ES OBRA DEL CONSEJO QUE ASÍ LO ACUERDE, PERO SÍ ES PERMITIDO POR LA LEY, COMO YA SE HA SEÑALADO, ESA TESIS Y LA DOCUMENTACIÓN ATINENTE LA TIENEN TODOS USTEDES CON LAS SUFICIENTE ANTICIPACIÓN COMO SEÑALA EL REGLAMENTO RESPECTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ES MOCIÓN SÍ SEÑOR, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA:** BUENO, CREO QUE NO ES LA PRIMERA OCASIÓN EN QUE SE SOLICITA QUE SE DIFIERA, O QUE SE APLACE LA DISCUSIÓN DE UN PUNTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO, SIN EMBARGO EN OTRAS OCASIONES HA MEDIADO LA SOLICITUD Y SE A ACORDADO DE CONFORMIDAD ESA PETICIÓN, YA SE TENÍA CONOCIMIENTO DE LO QUE ARGUMENTA EL

SEÑOR SECRETARIO Y SIN EMBARGO AÚN ASÍ SE APLAZÓ LA DISCUSIÓN DEL PUNTO, AHORA YO CREO QUE NO PODEMOS TRATAR EN FORMA DIFERENCIADA CUESTIONES QUE DE SUYO REQUIEREN UN TRATO IGUALITARIO, A HABIDO SESIONES EN LAS QUE CON EL SOLO HECHO. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR QUIEN EXPRESA: SEÑOR PIDIÓ INTERVENCIÓN O HIZO UNA PREGUNTA NADA MÁS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PERMÍTAME POR FAVOR SEÑOR LICENCIADO, CONCLUYA SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: ¿PORQUE AHORA SÍ SE ARGUMENTA UNA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE EN CASOS SIMILARES Y DESDE LUEGO ANTERIORES NO SE HABÍA INVOCADO COMO TAL?, ENTONCES EN EL SUPUESTO CASO DE QUE DECIDAN DISCUTIR EN ESTA SESIÓN EL PUNTO QUE NOS OCUPA, SÍ SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO HAGA CONSTAR QUE ES EN ESTE MOMENTO EN QUE SE ME HACE ENTREGA DEL PROYECTO DE ACUERDO Y QUE SE TRANSCRIBA LITERALMENTE EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE EL CONTENIDO DEL MISMO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA EN EL SENTIDO DE ORDEN DEL DÍA.. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ES RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, ME GUSTARÍA QUE SE INCLUYERA UN PUNTO ANTES, YO PENSÉ QUE YA LO HABÍAN VOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ENTONCES NO SE SI HAYA POSIBILIDAD DE QUE SE INCLUYA UN PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NO, NO HAY POSIBILIDAD POR SER SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: LO TRATARÉ DE MANERA PARTICULAR, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, NO ME HA CONTESTADO MI PREGUNTA EL SEÑOR SECRETARIO, RESPETUOSAMENTE LE FORMULÉ UNA PREGUNTA, QUE ¿PORQUE AHORA SI SE INVOCA UNA TESIS DE JURISPRUDENCIA PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN, CUANDO LOS DOCUMENTOS PARA LA MISMA SE ENTREGAN EN ESTE MOMENTO Y NO SE HA HECHO LO PROPIO PARA

SESIONES ANTERIORES?, MUCHAS GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENO DE LO QUE YO TENGO MEMORIA DESDE QUE SALIÓ A RELUCIR ESA TESIS RELEVANTE Y DESDE ENTONCES, PRÁCTICAMENTE SE HA HECHO VALER EN CADA CASO EN ESE MISMO SENTIDO, ES LO QUE YO TENGO POR RESPUESTA. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DADO QUE ESTAMOS CLARO, ES QUE ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y QUE NO PODEMOS INCLUIR ASUNTOS GENERALES, SIMPLEMENTE SOLICITAR QUE DESPUÉS DE LA SESIÓN Y OJALÁ FUESE CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PUDIÉRAMOS PLANTEAR ALGUNAS INQUIETUDES QUE TENEMOS, SUPONGO QUE ES COMPARTIDA POR LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON RELACIÓN A LOS CRITERIOS PARA EFECTO DE ENMIENDAS QUE SE NOS ESTÁN PIDIENDO HACER CON RELACIÓN A REPRESENTANTES DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES, ES UN ASUNTO QUE AL MENOS A MÍ ME TIENE MUY PREOCUPADO, SIENTO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN Y CREO QUE ESO ES DE URGENTE DECISIÓN, AUNQUE NO SE TRATE EN LA SESIÓN, ESTOY ACLARANDO QUE PRECISAMENTE, ES MÁS, PUEDE SER INCLUSO HASTA EN OTRO LOCAL, NO HAY NINGÚN PROBLEMA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LO PODEMOS VER Y PROGRAMAMOS ESA ACTIVIDAD CON MUCHO GUSTO LICENCIADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE DE ACUERDO A MI PETICIÓN, DE QUE SE HAGA CONSTAR EN EL ACTA, QUE EN ESTE MOMENTO ME FUE ENTREGADO EL DOCUMENTO A QUE ME HE ESTADO REFIRIENDO

DE MANERA REITERADA Y QUE SE TRANSCRIBA LITERALMENTE EL CONTENIDO DEL MISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI SEÑOR, LA SESIÓN SE ESTÁ GRABANDO Y TODO LO QUE EN ELLA SE DICE, PASA INTEGRAMENTE AL ACTA Y ASÍ LO HAREMOS CON ESE DOCUMENTO TAMBIÉN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO AL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, PROMOVIDO POR JUAN VILLANUEVA DE LUNA, MARCADO CON EL EXPEDIENTE SUB-JDC-155/2004. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE A LA SENTENCIA QUE NOS OCUPA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO AL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, PROMOVIDO POR JUAN VILLANUEVA DE LUNA, MARCADO CON EL EXPEDIENTE SUB-JDC-155/2004). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR EN PRIMERA RONDA SEÑORES?, SE CIERRA LA PRIMERA RONDA Y TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: BUENO ANTE TODO PARA REITERAR EL PLANTEAMIENTO QUE HICE AL INICIO DE LA SESIÓN Y FUNDARLO ADEMÁS, CREO QUE TIENE SENTIDO, TIENE SENTIDO DESDE LUEGO, AUNQUE NO SE QUIERA RECONOCER ASÍ, POR TAL VEZ LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, O PARTE DE ELLOS, MENCIONÉ QUE SOLICITO. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIÉN EXPRESA: SEÑOR DISCULPE NO ES DEL ORDEN DEL DÍA, NO ES EL PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOBRE EL PUNTO, SI SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: ES SOBRE EL PUNTO, ENTONCES SOLICITO QUE SE ABSTENGA USTED, ESTO ES PARTE DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO SE VA A TENER QUE LLEVAR A UNA VOTACIÓN,

ENTONCES YO ESTOY SOLICITANDO QUE LA CONSEJERA ROSA ELISA MARTÍNEZ SE ABSTENGA DE FORMAR PARTE EN LA VOTACIÓN Y VOY A EXPONER LAS RAZONES DEL PORQUE ESTOY SOLICITANDO ESTA ABSTENCIÓN, ENTONCES CREO QUE NO ME APARTO EN LO ABSOLUTO DEL ORDEN DEL DÍA, BUENO PERO SE VA A TENER QUE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL CUMPLIMIENTO O NO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DÉJELO QUE EXPONGA SU PUNTO DE VISTA Y YA VEREMOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO VOY A LEER ALGUNAS DISPOSICIONES PARA FUNDAMENTAR MI PRETENSIÓN, EL CAPÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES, HABLA DE LOS IMPEDIMENTOS Y EXCUSAS Y EL ARTÍCULO 126 DICE, TODO MAGISTRADO, JUEZ O SECRETARIO, O QUIENES HAGAN SUS VECES, SE TENDRÁN POR FORZOSAMENTE IMPEDIDOS PARA CONOCER EN LOS SIGUIENTES CASOS, PRIMERO, EN LOS NEGOCIOS EN QUE TENGA INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO, AQUÍ YO CREO QUE HAY UN INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO, PERO TODAVÍA MÁS ALLÁ, LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL PROPIO ARTÍCULO DICE, EN LOS QUE INTERESEN DE LA MISMA MANERA DE A SU CÓNYUGE, SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS EN LÍNEA RECTA SIN LIMITACIÓN DE GRADO, A LOS COLATERALES DENTRO DEL CUARTO GRADO Y A LOS AFINES DENTRO DEL SEGUNDO, EL CAPÍTULO NOVENO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, EL TITULO NOVENO, CAPITULO PRIMERO SEÑALA EN SU ARTÍCULO 207, QUE SE REFIERE A LOS DELITOS COMETIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y OTROS RAMOS DEL PODER PÚBLICO, DICE, SE IMPONDRÁ PRISIÓN DE 3 MESES A 3 AÑOS, SUSPENSIÓN DE 1 MES A 2 AÑOS, O DESTITUCIÓN DEL CARGO Y EN AMBOS CASOS MULTA DE 10 A 100 CUOTAS, A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS O AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE COMETAN ALGUNOS DE LOS DELITOS SIGUIENTES, FRACCIÓN PRIMERA, CONOCER DE LOS NEGOCIOS PARA LOS CUALES TENGA IMPEDIMENTO LEGAL O ABSTENERSE DE CONOCER, DE LOS QUE LES CORRESPONDAN SIN TENER IMPEDIMENTO PARA ELLO, SE PUDIERA DECIR TAL VEZ, CON ALGO DE RAZÓN QUE ESTO SE REFIERE AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR LO TANTO NO SERÍA APLICABLE EN LA MATERIA ELECTORAL, SIN EMBARGO CREO QUE EN ALGO QUE ESTAMOS DE ACUERDO, ES QUE TODA NORMA JURÍDICA LLEVA IMPLÍCITA O IMPLÍCITO UN AMPLIO CONTENIDO ÉTICO Y UN AMPLIO CONTENIDO MORAL Y YO ME PREGUNTO ¿QUE MORALIDAD PODRÁ TENER EN QUIEN ACTUALIZÁNDOSE EL SUPUESTO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 126 EN SU FRACCIÓN SEGUNDA?, ES DECIR, ¿CUANDO DE POR MEDIO SE ENCUENTRA UN CÓNYUGE O UN PARIENTE?, ETCÉTERA, ETCÉTERA, AÚN ASÍ TENIENDO EL DEBER MORAL DE EXCUSARSE, NO LO HACE Y FORMA PARTE, O TOMA PARTE EN LAS VOTACIONES, O EN LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, DEL CUAL SE FORMA PARTE, YO CREO QUE NO PUEDE TENER NINGUNA AUTORIDAD MORAL PARA OPINAR, QUIEN LO HACE BAJO ESTAS

CIRCUNSTANCIAS Y EN BASE A ELLO ES QUE SOLICITO SE REQUIERA O BIEN QUE LO MANIFIESTE ELLA MISMA, QUE SE ABSTIENE DE FORMAR O DE TOMAR PARTE EN LA VOTACIÓN, POR ACTUALIZARSE EL SUPUESTO A QUE ME HE VENIDO REFIRIENDO Y BUENO, YA MENCIONABA SE PODRÁ ARGUMENTAR QUE ESTO NO ES APLICABLE EN MATERIA ELECTORAL, YO CREO QUE TODAS LAS NORMAS TIENEN SUS CONTENIDO MORAL Y POR LO TANTO ESTO ENCAJA EN CUALQUIER OTRA MATERIA, AÚN Y CUANDO NO SE ENCUENTRE EXPRESAMENTE REGULADO, ENTONCES REITERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NOS SOLICITA UNA MOCIÓN EL LIC. ALFREDO SANDOVAL, NO SE SI LA PERMITA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: ESTOY POR TERMINAR SEÑOR PRESIDENTE, ENTONCES SOLICITO NUEVAMENTE QUE LA CONSEJERA ROSA ELISA MARTÍNEZ, SE ABSTENGA DE TOMAR PARTE EN LA VOTACIÓN DE ESTE ASUNTO Y EN TODOS AQUELLOS EN LOS QUE SEA PARTE LA COALICIÓN O EL PARTIDO DEL TRABAJO, TODA VEZ QUE NO CREO QUE SU INTERVENCIÓN SE PUEDA CONSIDERAR IMPARCIAL, SI ESTÁ RELACIONADA CON LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 126 DE LO SEÑALADO POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADO SANDOVAL, NO SE SI DESEA HACER SU MOCIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO AQUÍ SE HABLA DE MORAL Y SE HABLA DE, Y YO QUISIERA PREGUNTARLE QUE NOS DEJARA CLARO, PORQUE YA EL CONCEPTO MORALIDAD NO SE DONDE QUEDÓ, QUISIERA PREGUNTARLE AL LIC. JUAN CORNEJO, CUAL ES SU CONCEPTO DE MORALIDAD, PORQUE BUENO, CREO QUE LA MORALIDAD ES MUY SUBJETIVA Y A LA MEJOR EL ENTIENDE UNA COSA POR MORALIDAD Y A LO MEJOR NOSOTROS ENTENDEMOS OTRA Y NO COINCIDIMOS, PORQUE SI HABLÁRAMOS DE MORALIDAD O DE ÉTICA PERSONAL, PUES NO ESTARÍAN PARTICIPANDO ALGUNOS CANDIDATOS QUE SON PARIENTES DEL GOBERNADOR, O NO SE, EN ESE ÁMBITO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: SI, PARA CONTESTAR LA ALUSIÓN PERSONAL SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE EN ESTE CASO LA MORALIDAD ESTÁ EN QUE QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE RESOLVER SOBRE ALGÚN ASUNTO, NO SE ENCUENTRE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTOS CIVILES, YO CREO QUE ESO ES UN PRINCIPIO DE MORALIDAD Y QUIEN SE ABSTIENE O INCUMPLE CON LO SEÑALADO POR DICHA NORMA, PUES YO CREO QUE ES MUY CUESTIONABLE SU MORALIDAD, SERÍA TODO

MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO JUAN CORNEJO RANGEL, PERO EN VIRTUD DE QUE NO ES LA ÚNICA OCASIÓN EN QUE SE TOCA ESTO Y MÁS DE ALGÚN, QUIZÁ EN SU MOMENTO, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO HEMOS SUFRIDO Y DIGO EMPLEO ESTE TÉRMINO, SUFRIDO, PORQUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN NO HEMOS MERECIDO TAMPOCO DETERMINADAS CRITICAS QUE SE NOS HACEN, YO REITERO QUE NO ES PARTE DE LA DISCUSIÓN DEL DÍA DE HOY, LA MORALIDAD DE NINGUNO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DEBO ENTENDER ENTONCES QUE USTEDES TOMARON UNA RESOLUCIÓN, SIN ESTAR NOTIFICADOS EL PASADO DÍA LUNES, PORQUE LA NOTIFICACIÓN SE EXPRESÓ AHORA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, FUE EL DÍA 14 DÍA EN QUE SESIONAMOS TAMBIÉN, POR ENDE NO SE CONOCÍA POR ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN, DICE EL CONSEJERO PRESIDENTE, PEDIRÍA POR FAVOR LA ATENCIÓN SEÑOR, DICE EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE NO SE AFECTA INTERÉS JURÍDICO DE NADIE, QUIERO DECIRLE QUE POR EL CONTRARIO SE AFECTA EL INTERÉS JURÍDICO DE UNA CANDIDATA Y DE UN CANDIDATO, EN LOS CANDIDATOS LA FÓRMULA REGISTRADA POR LA COALICIÓN EN OJOCALIENTE, SÍ SE NOS AFECTA, AFECTA A MIS REPRESENTADOS, ENTONCES SÍ ES PERTINENTE QUE ESTE CONSEJO, QUE ESTOS CONSEJEROS EMITAN CERTEZA, NUEVAMENTE SE LES DEMUESTRA QUE ESTÁN ACTUANDO SIN APEGO AL PRINCIPIO DE CERTEZA, DICE EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE ERA LA PREMURA POR ATENDER AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COSA TOTALMENTE VÁLIDA, PERO ESO ERA UN ASUNTO Y ESTE ERA OTRO, SI QUIERO DEJAR AQUÍ BIEN SENTADO ESTO, NO ES POSIBLE QUE SE ESTÉN TOMANDO DECISIONES QUE SON TRASCENDENTES PARA LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO, LA COALICIÓN CREE EN LAS INSTITUCIONES, CREE EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SE HA DICHO MUCHO QUE LA COALICIÓN YA NO CREE EN EL INSTITUTO, CREE EN EL INSTITUTO, CREE EN TRIBUNAL, CREE EN LAS INSTITUCIONES QUE SE HAN VENIDO FORMANDO A LO LARGO DE LA HISTORIA DEL PAÍS, PORQUE DICHO SEA DE PASO, NO LAS FORMAMOS NOSOTROS, SON HERENCIA QUE HEMOS TENIDO DE OTRAS GENERACIONES QUE HAN LUCHADO PORQUE ESTA NACIÓN CUENTE CON ESTE TIPO DE INSTITUCIONES, EN LO QUE SÍ ESTAMOS EN DESACUERDO ES QUE SON LAS PERSONAS LAS QUE ESTÁN FALLANDO, UNAS U OTRAS SON LAS QUE SON FALIBLES, SOMOS HUMANOS, COMENTEMOS ERRORES, PERO EN UN PROCESO ELECTORAL DE LA MAGNITUD QUE ESTAMOS VIVIENDO, DE LA IMPORTANCIA PARA EL ESTADO, NO SE PUEDEN COMETER ESTE TIPO DE ERRORES, NO ES POSIBLE QUE ESTEMOS A ESTAS ALTURAS LA COALICIÓN SIN UNA CANDIDATA, QUE SE LE HAYA AFECTADO SU DERECHO POR UN ERROR DE UNA PERSONA O DE VARIAS PERSONAS, SÍ CONSIDERARÍA QUE EN LO INMEDIATO LA COALICIÓN VAMOS A PRESENTAR EL REQUERIMIENTO QUE SE NOS HACE, A

EFFECTO DE NO AFECTAR MÁS A ESTA PERSONA A ESTOS CANDIDATOS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE DICE ES MOCIÓN DE ORDEN TODA PROPOSICIÓN QUE TENGA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS, INCISO C, PRECISAR BREVEMENTE ALGUNA CUESTIÓN, DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL PUNTO QUE SE ESTÉ EN DEBATE Y BUENO PARA PRECISAR NADA MÁS QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE ACUERDO CON SU PROPIA LEGISLACIÓN QUE LA CONOCEMOS, PUEDE NOTIFICAR POR VÍA FAX, CUANDO DE ACUERDO COMO LO ESTABLECE EL PROPIO ARTÍCULO, EL PROPIO TRIBUNAL, LA PROPIA AUTORIDAD, PREVEA QUE ES UN ASUNTO URGENTE QUE SE TIENE QUE NOTIFICAR, ESTA NOTIFICACIÓN NO ES NUEVA, QUIENES HEMOS ESTADO EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LA SALA SUPERIOR NORMALMENTE NOTIFICA VÍA FAX LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LAS SENTENCIAS Y NO ES EL CASO DE ESTA ÚLTIMA SENTENCIA, QUE FUE NOTIFICADA SI NO MAL RECUERDO, EL VIERNES POR LA TARDE, SE NOS NOTIFICÓ EL PUNTO RESOLUTIVO ÚNICO COMO SIEMPRE LO HA HECHO, NORMALMENTE ESTABLECE UN PLAZO MUY PERENTORIO PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO, 24 HORAS, 72 HORAS, 48 HORAS, YA EN EL 2001, POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA QUE NO VIENE AL CASO, SE PUDO EVITAR UN APREMIO QUE LA SALA SUPERIOR IBA A UTILIZAR EN CONTRA DEL CONSEJO GENERAL DE ZACATECAS, POR NO CUMPLIR LA SENTENCIA EN LO INMEDIATO, DE TAL SUERTE QUE ENTRE LA CONFUSIÓN QUE HUBO, LA CONFUSIÓN MISMA DEL PROPIO RESOLUTIVO ÚNICO Y CON LA CONFIRMACIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL, NOSOTROS CON TODO Y ESO, QUEDAMOS O ESTÁBAMOS EN ESE MOMENTO, CON LOS ELEMENTOS PARA PODER DETERMINAR ESA SITUACIÓN, O AL MENOS PROPONER AL CONSEJO ESA SITUACIÓN, DE TAL SUERTE QUE FUIMOS NOTIFICADOS, PUES A ESO ES LO QUE QUERÍA LLEGAR, COMO NORMALMENTE LO HA HECHO Y DE ACUERDO CON LA LEY DE MEDIOS FEDERAL, EL DÍA PROPIO VIERNES, POR FAX. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIÉN EXPRESA: EN ESTA PRIMERA RONDA DECLINO MI INTERVENCIÓN PORQUE TODAVÍA NO PUEDO MEZCLAR LA MORALIDAD CON LA POLÍTICA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN PRIMER TÉRMINO, YO CREO QUE NO BASTA ÚNICAMENTE RECONOCER QUE EXISTIÓ UNA IMPRECISIÓN EN EL ACUERDO QUE TOMAMOS LOS CONSEJEROS EL DÍA DOMINGO, EL DOMINGO PASADO, EL SÁBADO PASADO, EN EL PASADO ACUERDO QUE VERSÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO DEL ASUNTO, DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DERECHOS POLÍTICOS DEL CIUDADANO QUE PROMUEVE EL SEÑOR JUAN VILLANUEVA, YO CREO QUE NO BASTA SOLAMENTE ASUMIR UNA RESPONSABILIDAD, SINO RECONOCER Y RECONOCERLO, SINO QUE MÁS AÚN, YO CREO QUE ES NECESARIO MANIFESTAR DE UNA

MANERA DETERMINANTE QUE VAMOS A TENER MUCHO MÁS CUIDADO EN CADA UNA DE LAS SITUACIONES QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO Y MUCHO MAYOR CUIDADO CUANDO SE ORDENE POR PARTE DEL TRIBUNAL, DAR CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN, EFECTIVAMENTE BUENO, FUERON VARIOS LOS FACTORES QUE INTERVINIERON EN ESTE PUNTO, SE TOMÓ CON FALTA DE PRECISIÓN, QUIZÁS CON LIGEREZA, ÚNICAMENTE LLEVAR A LA SESIÓN EL PUNTO RESOLUTIVO ÚNICO QUE ORDENABA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO Y EN ESTE SENTIDO, PUES SÍ NECESITAMOS ASUMIR UN COMPROMISO Y LO ASUMO, LO QUE A MÍ CORRESPONDE DE VIGILAR PUNTUALMENTE CADA UNA DE LAS DETERMINACIONES QUE EN ESTE CONSEJO GENERAL SE TRAIGAN A LA MESA, ASIMISMO CREO QUE PUES NO ES UNA CUESTIÓN MENOR DE NINGUNA MANERA, SÍ SE AFECTARON SITUACIONES JURÍDICAS, TAN SE AFECTARON QUE NOSOTROS POR EL ACUERDO PASADO, DIMOS LA CALIDAD DE CANDIDATO AL SEÑOR JUAN VILLANUEVA Y AHORA ESTAMOS ENMENDANDO ESA SITUACIÓN DICIÉNDOLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA RESOLUCIÓN EN SUS TÉRMINOS, ORDENA QUE SE VUELVA A REALIZAR EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE UN CANDIDATO, INCLUSO CUANDO QUE POR ACUERDO QUE TOMAMOS EN LA ANTERIOR OCASIÓN, CREÍ QUE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA EQUIDAD DE GÉNERO, EL TRIBUNAL LAS HABÍA OMITIDO Y HOY ME DOY CUENTA DE QUE NO, O EFECTIVAMENTE EL TRIBUNAL RETOMA EN TODAS SUS DIMENSIONES NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y HACIENDO ESTE COMPROMISO ANTE LA SOCIEDAD, ANTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE ASUMIREMOS CON MAYOR RESPONSABILIDAD Y SERIEDAD CADA UNA DE LAS CUESTIONES QUE SE SOMETAN A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SE PRECISARA EN ESTE MOMENTO LA RUTA PROCESAL QUE SE VA A SEGUIR, ESTO ES, SE LE VAN A DAR 48 HORAS AL PARTIDO POLÍTICO O LA COALICIÓN PARA QUE SUSTITUYA EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN Y ENSEGUIDA, NOSOTROS TENDREMOS QUE SESIONAR PARA APROBAR ESA SUSTITUCIÓN Y SI DEVINIESE ALGÚN CAMBIÓ EN EL CANDIDATO QUE SE PROPONE, TENDRÍAMOS TAMBIÉN QUE ORDENAR LA REIMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES Y ESTAMOS DENTRO DEL TERMINO PARA HACERLO, CREO QUE ASÍ VA A SER LA SITUACIÓN, PERO SÍ ME INTERESA QUE QUEDE CLARO, O QUE EN ESTE MOMENTO SI EXISTE ALGÚN ERROR DE MI PARTE, SE ACLARARA, POR OTRO LADO, CREO QUE VALORO EN MUCHO LOS COMENTARIOS DEL LICENCIADO JUAN CORNEJO, ME PARECE QUE PERSONAS ASÍ DE PREOCUPADAS POR LA LEGALIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES, SI SON NECESARIAS, NO SOLAMENTE EN EL CONSEJO, SINO EN TODOS LOS CAMPOS DONDE HAY AHORA UNA CUESTIÓN ELECTORAL, EN LAS CAMPAÑAS, EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DESDE LUEGO CREO QUE LO INVITO A QUE SI TIENE ALGUNA CUESTIÓN QUE DIRIMIR, LO HAGA EN LA VÍA CORRECTA, OBVIAMENTE QUE ESTA COMO EN NINGUNA O EN OTRAS OCASIONES, YO NUNCA HE FALTADO A LA RESPONSABILIDAD QUE ME CONFIRIÓ EL SER SERVIDORA PÚBLICA Y TAMPOCO LO HAGO CON LIGEREZA, ENTONCES SI LO INVITO, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE LO DIRIMA EN EL ESPACIO CORRECTO, PORQUE DE LOS AQUÍ PRESENTES A NINGUNO CREO QUE LA LEY LE FACULTA PARA QUE ME OBLIGUE A DESISTIRME O ABSTENERME DE REALIZAR UNA VOTACIÓN, EN TANTO ESTÉ

SENTADA EN ESTA MESA LO VOY A HACER CON PLENA RESPONSABILIDAD, COMO HASTA AHORA LO HE VENIDO HACIENDO ASUMIENDO POSTURAS CON FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y QUE CREO QUE ES MI CONVICCIÓN JURÍDICA, LO QUE ME LLEVA A PRONUNCIARME A FAVOR O EN CONTRA, O UNA ABSTENCIÓN EN DETERMINADA SITUACIÓN, ENTONCES DESDE LUEGO QUE NO DESISTIMOS LOS COMENTARIOS QUE REALIZA, SEGURAMENTE EL QUE AFIRMA ESTÁ OBLIGADO A PROBAR Y EN ESE SENTIDO YO DEJARÍA MI COMENTARIO SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, SE ABRE LA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES, SE CIERRA LA SEGUNDA RONDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN REALIDAD YO NO LE VEO MUCHA DIFICULTAD EN CUANTO A LA MECÁNICA O AL PROCEDIMIENTO, AL ACUERDO QUE DEBEMOS DE TOMAR, CREO QUE SE DEBE REVOCAR EL ACUERDO RELATIVO AL REGISTRO DEL SEÑOR JUAN VILLANUEVA COMO CANDIDATO POR EL SEXTO DISTRITO DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, A EFECTO DE QUE LAS COSAS VUELVAN AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN HASTA ANTES DE ESE ACUERDO Y SEGUNDO, POR DETERMINACIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, EN ESTE CASO SU TRIBUNAL ELECTORAL, DEBEMOS OTORGARLE A LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EL TÉRMINO DE 48 HORAS, PARA QUE PROCEDA A HACER LA SUSTITUCIÓN CONFORME LO MANDATA LA PROPIA RESOLUCIÓN, EN BASE EN LA, ME PARECE QUE ES LA CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DEL CONVENIO DE COALICIÓN, POR OTRO LADO UNA VEZ CUMPLIDOS ESTOS PUNTOS, CREO QUE PODEMOS NOSOTROS ANALIZAR Y NECESARIAMENTE TENDRÍAMOS QUE SESIONAR LO MÁS RÁPIDAMENTE POSIBLE, AL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO TENDRÍAN QUE SER 24 HORAS SIGUIENTES, MÍNIMAMENTE PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, CON LA FINALIDAD DE RESOLVER SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO QUE DE ALIANZA POR ZACATECAS Y UNA VEZ QUE RESOLVAMOS, CREO YO QUE PODEMOS APLICAR LA LEY ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE QUE SI TÉCNICAMENTE ES POSIBLE, SE PUEDAN EN SU CASO SUSTITUIR LAS BOLETAS, EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE ESA SUSTITUCIÓN TÉCNICAMENTE, ENTONCES YO DIRÍA QUE SERÍA EN LAS BOLETAS ACTUALES, EN CASO DE QUE HUBIESE ALGUNA MODIFICACIÓN A ELLAS POR UN LADO, SIN EMBARGO TAL Y COMO ESTAMOS VIENDO AHORA, LA EMPRESA QUE ESTÁ PRODUCIENDO LAS BOLETAS, NO TIENE PROBLEMAS, LOS PAQUETES ELECTORALES DEBEN DE ESTAR EN LOS CONSEJOS DISTRITALES 10 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, DEBEN ESTAR EL DÍA 24 A MÁS TARDAR, O SEA NOS QUEDAN AHORA 8 DÍAS, SÍ, PODEMOS QUITARLE 2 O 3 QUE ES EL TRASLADO, PERO AQUÍ TENDRÍAMOS LA VENTAJA DE QUE SERÍA UN SOLO DISTRITO Y QUE ESE DISTRITO ESTÁ A 30 MINUTOS TRANQUILAMENTE, ENTONCES CREO QUE TENDRÍAMOS QUE SOPESTAR TODAS ESAS POSIBILIDADES, PERO YO ESTO LO VERÍA HASTA QUE DIESE CUMPLIMIENTO LA ALIANZA POR ZACATECAS AL REQUERIMIENTO, DE ESTA MANERA PODEMOS EN LOS PUNTOS

MEDULARES DE ESTA SESIÓN, REVOCAR EL ACUERDO DEL LUNES, EN LA PARTE CONDUCENTE A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE JUAN VILLANUEVA COMO CANDIDATO A DIPUTADO POR MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO SEXTO POR ALIANZA POR ZACATECAS Y HACER EL REQUERIMIENTO POR EL TÉRMINO DE 48 HORAS A LA ALIANZA POR ZACATECAS Y CON POSTERIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO, NOSOTROS VER LO DE LAS BOLETAS, ¿PORQUE RAZÓN?, PORQUE SUPONGAMOS QUE DEL CUMPLIMIENTO QUE DE LA ALIANZA POR ZACATECAS QUEDE LA MISMA CANDIDATA, NO HABRÍA PUES NECESIDAD DE ORDENAR NUEVAS BOLETAS, POR OTRO LADO, EN EL CASO DE QUE ALIANZA POR ZACATECAS Y ESTO LO PONDRÍA YO EN UNA SITUACIÓN MUCHO MÁS COMPLICADA, DETERMINARA SOLICITAR EL REGISTRO DE JUAN VILLANUEVA, Y HACER LA MODIFICACIÓN EN OTRO DISTRITO, ENTONCES AHÍ TENDRÍAMOS QUE HACERLO DE OTRA MANERA, TENDRÍAMOS QUE HACER LA SUSTITUCIÓN DE LAS BOLETAS EN 2 DISTRITOS, O SEA YO YA NO QUIERO ENTRAR A MÁS DETALLES, NI A MÁS ESPECULACIONES, PORQUE DIRÍA, PRIMERO REVOQUEMOS EN LA PARTE CONDUCENTE EL ACUERDO DEL LUNES AL REGISTRO DE JUAN VILLANUEVA, NOTIFÍQUESELE A ALIANZA POR ZACATECAS QUE DISPONE DE 48 HORAS PARA HACER LA SUSTITUCIÓN CONFORME A SU CONVENIO Y LO DEMÁS LO VEREMOS, UNA VEZ QUE ALIANZA POR ZACATECAS HAYA DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE SE LE FORMULE, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO AQUÍ HAY UNA SITUACIÓN QUE CREO QUE ES PARA PREOCUPAR YA SE REFERÍA HACE UN MOMENTO QUE HAY UN ACUERDO, COSA QUE REALMENTE ASÍ ES, EN EL QUE SE DA POR CANDIDATO A DIPUTADO A JUAN VILLANUEVA, POR EL DISTRITO 6, BUENO, YA DICE EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ QUE ESTE ACUERDO QUEDA REVOCADO, PERO LO ESTAMOS, O LO ESTÁN REVOCANDO EN AUTOMÁTICO, ES DECIR, NO MEDIA RECURSO ALGUNO Y SE ESTÁ DEJANDO SIN EFECTO UN ACUERDO, POR UNA PARTE, ENTONCES YO PREGUNTO ¿ASÍ EN AUTOMÁTICO LO REVOCAMOS Y SEGUIMOS COMO LO ESTÁN PROPONRIENDO EN ESTE MOMENTO? Y LA CUESTIÓN SURGE CON LO SIGUIENTE, OBVIAMENTE EL CANDIDATO JUAN VILLANUEVA SE VA A INCONFORMAR SUPONGO CON EL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRONUNCIANDO EN ESTE MOMENTO, PORQUE SE LE ESTÁ PRIVANDO DE UN DERECHO QUE YA SE LE HABÍA RECONOCIDO Y QUE ASÍ NADA MÁS, NO PUES SIEMPRE NO, TU NO, VAMOS A ESPERAR A QUE NOS DIGA LA COALICIÓN QUE CANDIDATO ES EL QUE VA, O CANDIDATA MÁS BIEN, VA A OCUPAR TU LUGAR, ENTONCES YO CREO QUE AQUÍ TENEMOS QUE VALORAR TODAS ESTAS SITUACIONES Y VER SI EFECTIVAMENTE TENEMOS LA POSIBILIDAD JURÍDICA DE REVOCAR EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRETENDE, EL ACUERDO QUE YA SE HABÍA APROBADO CON ANTERIORIDAD, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: QUIERO DAR CONTESTACIÓN AL HECHO EN QUE SE ME

HIZO PARTICIPAR ASÍ, CREO QUE SI PODEMOS REVOCAR NUESTROS PROPIOS ACUERDOS, EN DERECHO PROCESAL O LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, EXISTE EL DERECHO DE INMACULACIÓN PROCESAL, EL PRINCIPIO DE INMACULACIÓN PROCESAL, QUE CONSISTE EN QUE A PETICIÓN DE PARTE O DE MUTUO PROPIO, EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, PUEDE REVOCAR AQUELLOS ACUERDOS QUE SE HAYAN DICTADO EN CONTRA DE DISPOSICIONES EXPRESAS, O EN FORMA DEFICIENTE, PARA PERFECCIONAR EL PROCESO Y DARLE LO QUE LE LLAMAMOS NOSOTROS EL DEBIDO PROCESO LEGAL, EN ESTE CASO EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SE EXCEDIÓ EL LUNES EN LA INTERPRETACIÓN DE UNOS RESOLUTIVOS, AHORA HAY QUE PONERLE REMEDIO, NO ES NECESARIO EN ESTE CASO LO CONSIDERO EL ACTO MOTOR DE PARTE DEL CIUDADANO AFECTADO, DE LOS POSIBLES CIUDADANOS O INSTITUCIONES AFECTADAS, SINO QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDE DICTAR TODOS AQUELLOS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 23, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA DEBIDA VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, EN ESTE CASO LO ÚNICO QUE SE ESTÁ HACIENDO, ES RESTITUIR LA LEGALIDAD DE LOS REGISTROS AQUÍ EFECTUADOS, DE ESTA MANERA CONSIDERO QUE SÍ TENEMOS ESA CAPACIDAD O FACULTAD PARA REVOCAR DE MUTUO PROPIO, EL ACUERDO EN DONDE NOS EXCEDIMOS EN LA INTERPRETACIÓN, POR UNA DEFICIENTE, NO POR UNA DEFICIENTE NOTIFICACIÓN, SI NO POR UNA NOTIFICACIÓN QUE ACOSTUMBRA HACER EL TRIBUNAL DE ÚNICAMENTE ENVIAR LOS RESOLUTIVOS, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ, NO SE EXCEDIERON EN LA INTERPRETACIÓN, NO INTERPRETARON, NO LEYERON LA RESOLUCIÓN COMPLETA, AHÍ ESTÁ EL ERROR, DE AHÍ DIMANA ESTE ERROR QUE PONE OTRA VEZ EN ENTREDICHO LA ACTUACIÓN DE ESTE INSTITUTO Y REPITO, LA ALIANZA CREE EN EL INSTITUTO, CREE EN EL ARBITRO, COMO MEJOR AUTORIDAD PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO EL PROCESO ELECTORAL, LAS QUE FALLAN SON LAS PERSONAS, ARGUMENTA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE SE RECIBIÓ POR FAX NADA MÁS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, ESA NO ES EXCUSA, SE DEBIÓ HABER LEÍDO EL CONTENIDO DE TODA LA RESOLUCIÓN, PARA ENTONCES PODER TOMAR UNA RESOLUCIÓN, COMO ANTECEDENTE TENEMOS QUE ESTA PERSONA QUE AHORA SE VA A AFECTAR, A JUAN VILLANUEVA, HIZO UNA MARCHA DESDE OJOCALIENTE AL CENTRO DE ESTÁ CIUDAD, PRETENDIENDO CRUCIFICARSE, CUANDO LA ALIANZA HIZO, ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO POR NO CUMPLIR CON LA EQUIDAD DE GÉNERO, AHORA NUEVAMENTE A VER QUE NOS PODEMOS ESPERAR, ES UNA SITUACIÓN GRAVE HABER ESTA PERSONA COMO REACCIONA, PORQUE SE LE ESTÁN AFECTANDO OTRA VEZ, EL VA A CONSIDERARLO ASÍ SEGURAMENTE, SUS DERECHOS, SÍ PERO EFECTIVAMENTE SEÑOR NO DIERON CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, ESTÁS DANDO MAL EL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA Y ESO TIENE QUE QUEDAR AQUÍ MUY, MUY SENTADO, LA CONSEJERA ROSA ELISA MANIFIESTA LA RESPONSABILIDAD CON QUE ELLA HA EMITIDO SUS VOTOS Y YO

AGREGO, PUES ME GUSTARÍA QUE TODOS TUVIERAN RESPONSABILIDAD Y QUE TODOS EMITIERAN SUS VOTOS EN ESE SENTIDO, QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HICIERA SU TRABAJO, QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA POR SU PARTE EL SUYO, PERO AQUÍ LOS HECHOS NUEVAMENTE NOS REBASAN, LOS HECHOS QUE EL INSTITUTO COMO ACTOS DE AUTORIDAD HA EMITIDO OTRA VEZ, A LA EVIDENCIA DE TODOS, NO ES UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO EN CONTRA DEL INSTITUTO, NO, PERO LOS HECHOS NUEVAMENTE SEÑALAN QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON DERECHO A VOZ Y VOTO, O SEA LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS 6 RESTANTES EMITIERON UNA RESOLUCIÓN, SIN TENER LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y LA DEBIDA MOTIVACIÓN, EMITIERON UNA RESOLUCIÓN A LO QUE CREYERON, A LO QUE SE IMAGINARON, NO DANDO CERTEZA, NI LEGALIDAD, NO CUMPLIENDO LOS PRINCIPIOS QUE TANTAS VECES SE HA SOLICITADO SE APEGUEN A ELLOS, ES GRAVE QUE EN ESTE MOMENTO LOS CIUDADANOS ZACATECANOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN, ESTEMOS FRENTE A UN ARBITRO QUE NO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO DEBIDAMENTE Y REPITO, NO ES EL INSTITUTO, SOMOS LAS PERSONAS LAS QUE FALLAMOS, ES CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, POR SUPUESTO QUE SIENDO CONGRUENTES CON ESA ACTITUD RESPONSABLE QUE SIEMPRE HEMOS ASUMIDO, POR SUPUESTO ME UNO A ESA, A ESE PEDIMENTO, A ESE MANDATO CONSTITUCIONAL DEL PUEBLO QUE NOS CONFIRIÓ, DE LOS CIUDADANOS, EN EL SENTIDO DE PRECISAMENTE DE ASUMIR, CUANDO SE PRESENTEN ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES, ESTOY CONVENCIDO PLENAMENTE DE QUE EL TRABAJO DEL INSTITUTO SIEMPRE DEBE DE TENDER A LA PERFECCIÓN, QUE LOS ERRORES SE MAGNIFICAN, PERO QUE EFECTIVAMENTE, TAMBIÉN ES MUY JUSTO Y MUY DIGNO CONSIDERAR QUE TAMBIÉN HAY ACIERTOS, NO COMPARTO LA OPINIÓN EXPRESADA POR EL LICENCIADO . CAMPOS, EN EL SENTIDO DE QUE UNA Y OTRA VEZ ESTE INSTITUTO HA FALTADO, QUE NO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, POR EL CONTRARIO, YO CREO QUE EL TRABAJO SE HA VENIDO DESARROLLANDO, TAN ES ASÍ QUE EXISTE, YA DICHO TRABAJO SE HA VENIDO DESARROLLANDO DE MANERA MUY PUNTUAL EN TIEMPO Y FORMA, EFECTIVAMENTE EN ESTE CASO, ESTE HECHO, SE COMETIÓ UN ACTO IRREGULAR, UN ERROR EFECTIVAMENTE HAY QUE ASUMIRLO CON PLENA RESPONSABILIDAD Y CON PLENO COMPROMISO COMO SIEMPRE LO HEMOS ASUMIDO, PERO QUE TAMBIÉN ES MUY DIGNO CONSIDERAR QUE HAY ACIERTOS, QUE EL PERSONAL AQUÍ, ESTÁ DISPUESTO A TRABAJAR SIN NINGUNA COMPENSACIÓN A CAMBIO, DE QUE EFECTIVAMENTE SE HA ENTREGADO Y DE QUE EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA, ES PROFESIONAL, NO ME CABE LA MENOR DUDA DE ELLO Y SÍ QUIERO MANDAR EXPRESAR ESTA VOZ A LOS CIUDADANOS ZACATECANOS, DE QUE EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, NO CABE NINGUNA DUDA AL RESPECTO, DE QUE ESTAMOS PLENAMENTE CONCIENTES Y SOMOS PLENAMENTE RESPONSABLES DEL COMPROMISO QUE TENEMOS Y QUE EFECTIVAMENTE NO ME

CABE DUDA LA PROFESIONALIDAD CON LA QUE HEMOS VENIDO DESEMPEÑANDO NUESTRO TRABAJO, QUIERO HACER PUES ESA ACLARACIÓN, OJALÁ Y QUE SE ESCUCHE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A VECES SALE TODO LO NEGATIVO, PERO TAMBIÉN ES MUY DIGNO CONSIDERAR QUE TAMBIÉN HAY COSAS POSITIVAS, LA MAYOR PARTE DE ELLAS, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: POR ALUSIÓN CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS RECORDAR NO LO DIGO YO, NO ES PORQUE YO LO HAYA DICHO, LOS HECHOS DEMUESTRAN QUE OTRA VEZ EL INSTITUTO FALLÓ, NO ES LA ÚNICA VEZ, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE FALLA, EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO HA TRABAJADO, YO ME PREGUNTO ¿EL INSTITUTO ESTÁ HACIENDO BIEN SU TRABAJO O ESTÁ HACIENDO MAL SU TRABAJO?, Y NO DIGO EL INSTITUTO DIGO LAS PERSONAS, CONCRETAMENTE ¿LOS CONSEJEROS, EL SECRETARIO, LAS DIRECCIONES, ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO?, ¿COMO LO ESTÁN HACIENDO?, ESE ES EL CUESTIONAMIENTO, NO DIGO QUE POR DOLO, NO DIGO QUE POR MALA FE, PERO SÍ LOS HECHOS UNA VEZ MÁS Y PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ CONSEJERO FÉLIX, QUE ESTE INSTITUTO TIENE ERRORES Y UN ERROR COMO ESTE, HAY ERRORES QUE DICES, BUENO, ESTÁN FUERA DEL ALCANCE DE LAS PERSONAS, AHÍ CUALQUIERA PODEMOS FALLAR, CUALQUIERA PODEMOS COMETER UN ERROR, PERO UN ERROR COMO ESTE NO ES NI PARA UN NIÑO DE PRIMARIA, UN ERROR COMO ESTE VA A COSTAR MUCHO, PORQUE TIENE CONSECUENCIAS, PORQUE AFECTA A PERSONAS, A LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS PERSONAS, QUE VA A HACER EL SEÑOR JUAN VILLANUEVA, NUEVAMENTE VA A IR AL TRIBUNAL, QUIZÁ LE DIGAN ES COSA JUZGADA YO NO COMPARTIRÍA ESO, ¿PORQUÉ?, PORQUE ES OTRO ACTO DIFERENTE AL EMITIDO POR EL INSTITUTO, VA A GENERAR MÁS TRABAJO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, VA A GENERAR MÁS TRABAJO, QUIZÁ PARA ABOGADOS, QUE ELLOS PUES NADA MÁS VAN A GANAR SU DINERO, POR ESE LADO ESTÁ BIEN POR LOS ABOGADOS, PERO POR LA PERSONA QUE SEGURAMENTE VA A CONTRATAR DE NUEVO ESE ABOGADO, LE VA A GENERAR GASTOS, VA A GENERAR QUE UN CÚMULO DE, PERO LO IMPORTANTE Y LO QUE MÁS ESTÁ GENERANDO, ES LA DESCONFIANZA DE LA CIUDADANÍA AL INSTITUTO Y NO ES QUE YO O QUE LA COALICIÓN TENGA DESCONFIANZA AL INSTITUTO, NO, SON LOS CIUDADANOS LOS QUE ESTÁN ESPERANDO UNA REACCIÓN DE ESTE INSTITUTO, QUE LES DE CERTEZA, QUE LES DE LEGALIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIEMPO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ CONCLUIDO EL ORDEN DE ORADORES, ME VOY A PERMITIR SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SI TIENE FORMULADA UNA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN A PARTIR DE LAS INTERVENCIONES QUE HAN TENIDO LUGAR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI PARA SOMETER A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL SIGUIENTE TEXTO PARA SU VOTACIÓN, SE REVOCA EN LA PARTE CONDUCENTE EL ACUERDO ACG-07-02/2004, QUE SE REFIERE AL JUICIO SUB-JDC-155/2004, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN VILLANUEVA DE LUNA Y EN LO QUE RESPECTA A LA REPOSICIÓN DE LAS BOLETAS RELATIVAS A ESE DISTRITO Y SE DA CUMPLIMIENTO A DICHA SENTENCIA, REQUIRIENDO A LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA QUE EN UN PLAZO PERENTORIO DE 48 HORAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LES SEA NOTIFICADA LA SENTENCIA REFERIDA, DE CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE EQUIDAD DE GENERO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD EN FECHA EL PASADO 3 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL DEBERÁ SER ACORDADO Y ACEPTADO, O ACEPTADO Y ACORDADO POR ESCRITO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN DICHA ALIANZA Y COMUNICARLO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DEL CONVENIO SUSCRITO POR DICHS INSTITUTOS POLÍTICOS, ESA SERÍA LA PROPUESTA, ENTONCES SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, BUENO, SI ES AUTOMÁTICA, PERO TENEMOS LISTA LA NOTIFICACIÓN POR EL PRESIDENTE COMO LO SEÑALA LA SENTENCIA, QUIEN AUTORIZA AL NOTIFICADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE NOTIFIQUE INCLUSO EN ESTE MOMENTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL REVOCAR EN LA PARTE CONDUCENTE EL ACUERDO ACG-07-02/2004, QUE SE REFIERE AL JUICIO SUB-JDC-155/2004, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN VILLANUEVA DE LUNA Y EN LO QUE RESPECTA A LA REPOSICIÓN DE LAS BOLETAS RELATIVAS A ESE DISTRITO Y SE DA CUMPLIMIENTO A DICHA SENTENCIA, REQUIRIENDO A LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA QUE EN UN PLAZO PERENTORIO DE 48 HORAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LES SEA NOTIFICADA LA SENTENCIA REFERIDA, DE CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE EQUIDAD DE GENERO SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD EN FECHA EL PASADO 3 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL DEBERÁ SER ACEPTADO Y ACORDADO POR ESCRITO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN DICHA ALIANZA Y COMUNICARLO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DEL CONVENIO SUSCRITO POR DICHS INSTITUTOS POLÍTICOS Y COMO LO SEÑALA LA SENTENCIA, SE AUTORIZA AL NOTIFICADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE LO NOTIFIQUE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----
CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS